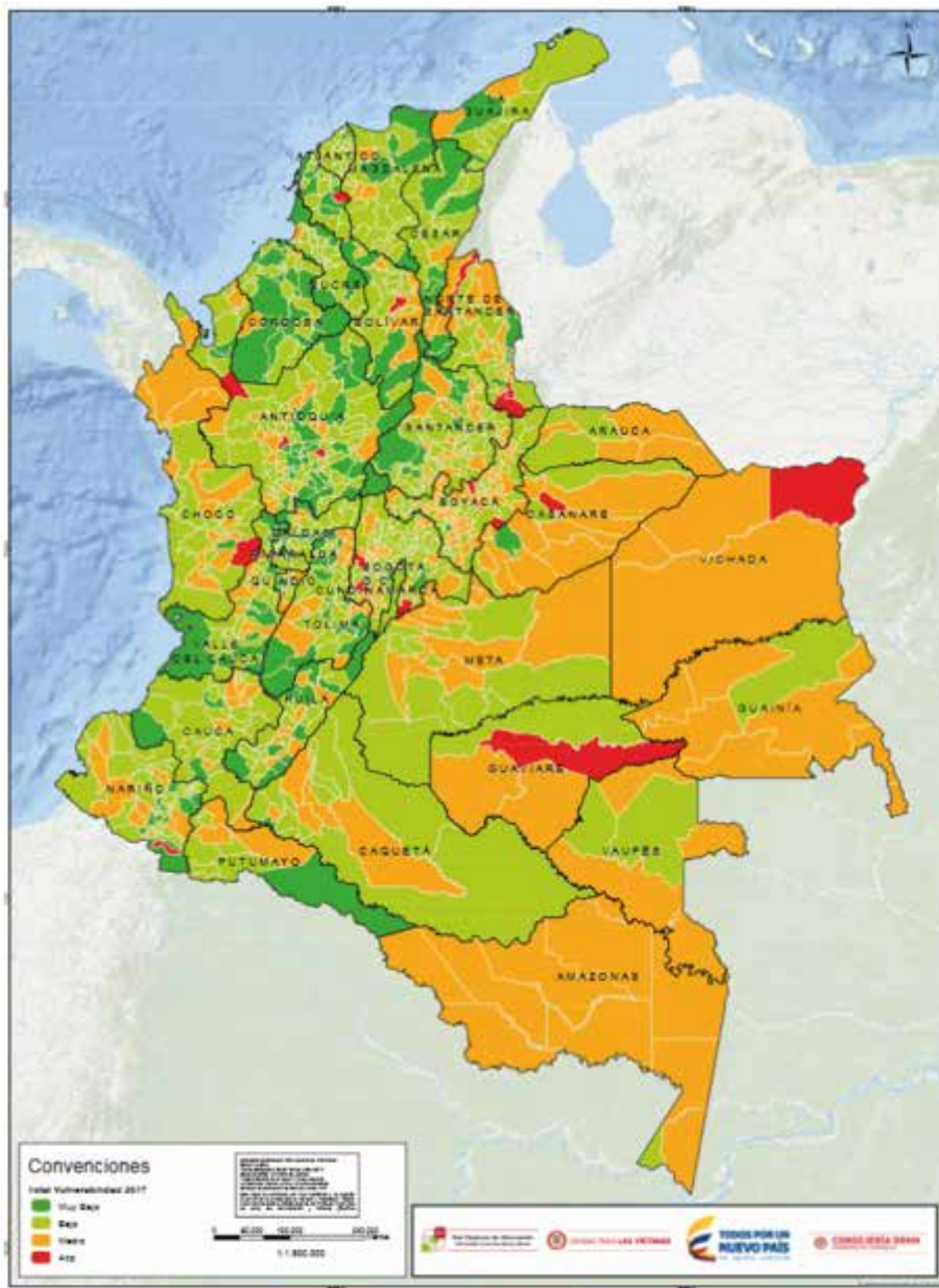




**NACIONAL**

MAPA NACIONAL DE VULNERACIONES A LOS DERECHOS CIVILES



EQUIPO TÉCNICO DE LA FICHA NACIONAL

**Rino Augusto Acero Camacho**  
 Coordinador del Observatorio de DDHH  
 Consejería Presidencial para los DDHH

**Gerson Saenz Alba**  
 Profesional Especializado  
 Consejería Presidencial para los DDHH

**María Clemencia Márquez Barragán**  
 Asesora  
 Consejería Presidencial para los DDHH

**Gustavo Alonso Caicedo Urrego**  
 Profesional SIG - Grupo GIS  
 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas



El mapa de riesgo de vulneración a los derechos 2017, es el resultado de un ejercicio interinstitucional que integra información en tres grandes categorías de análisis (Vulneraciones, factores de riesgo y capacidades institucionales), cuyo propósito principal es identificar el nivel de riesgo que tienen los municipios, para entregar insumos que sirvan a la toma de decisiones y la acción institucional en los territorios que tienen mayores afectaciones y factores de riesgo, así como con insuficiente capacidad institucional.

Producto de este ejercicio, el mapa de riesgos 2017 permitió evidenciar 108 municipios en nivel alto de riesgo de vulneración, ubicados en 28 departamentos; 211 municipios en riesgo medio, ubicados en 30 departamentos; 314 municipios en riesgo bajo, ubicados en 26 departamentos; y 489 municipios ubicados en 31 departamentos.

Al abordar el mapa de vulneraciones se encuentra que las vulneraciones de los derechos están relacionadas con dos tipos de dinámicas que si bien tienen naturalezas distintas en muchos territorios confluyen generando graves afectaciones a los derechos de quienes habitan estos territorios.

El primer escenario corresponde a las vulneraciones derivadas del marco del conflicto armado causadas y que se documentan de los registros administrativos de la Unidad para las Víctimas y de la Dirección para la Acción Contra Minas de Presidencia de la República, dentro de las que se destacan las afectaciones a la libertad, integridad y seguridad, causadas por los fenómenos de delitos contra la integridad sexual, desplazamiento forzado, secuestro y amenazas; o al derecho a la vida por los eventos de homicidio. Producto de la lectura de estas dinámicas se identificaron como los diez municipios con mayor afectación, los siguientes:

**Tabla 1: 10 municipios con mayores vulneraciones a los derechos civiles en el marco del conflicto armado**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL	HOMICIDIO	SECUESTRO	MINAS ANTIPERSONAL	AMENAZA	DESPLAZAMIENTO FORZADO
Nariño	San Andrés de Tumaco	22	48	2	6	1140	4054
Valle del Cauca	Buenaventura	11	5	2	0	420	3609
Chocó	Riosucio	1	18	0	3	57	2980
Antioquia	Medellín	5	5	0	0	617	2203
Valle del Cauca	Calí	5	6	0	0	664	1154
Norte de Santander	Hucará	0	2	1	4	11	1774
Chicó	Alto Baudó	2	6	0	0	48	1641
Chocó	El Litoral del San Juan	1	18	1	0	62	1402
Nariño	Santa Bárbara	1	0	0	0	129	1159
Nariño	El Charco	0	0	0	0	190	1022

Fuente: UARIV y DAICMA, 2017.

En la tabla anterior se encontró que estos 10 municipios se están distribuidos en 5 departamentos (Antioquia, Chocó Nariño, Norte de Santander y Valle del Cauca), agrupando el 29% de los delitos más representativos en el marco del conflicto armado del país.

Al abordar las cifras de desplazamiento forzado, que por los eventos ocurridos es el fenómeno que más afectó los derechos de los colombianos en 2017, se observa que en estos 10 municipios se concentró el 31% del total de casos registrados en el país. Por su parte, para los casos de amenaza, el grupo de municipios analizados consolidan el 11% de registros sobre el total nacional y finalmente, en términos de homicidio, se agrupa el 9% con respecto al total de casos del país.

El segundo escenario se refiere a las vulneraciones a los derechos relacionadas en el marco de la conflictividad social, que provienen de estructuras delictivas y que principalmente se dan en torno a dinámicas económicas ilegales, donde se produce extorsión, secuestro, amenazas y homicidio. También son afectaciones que se derivan de conflictos entre individuos que generan afectaciones a la vida, libertad e integridad, dentro de los que se destacan los delitos las lesiones personales, delitos contra la familia y los delitos sexuales; dinámicos que no siempre se pueden dividir de lleno. Producto de la lectura de esta dinámica se identificaron como los diez municipios con mayor número de casos los siguientes:

**Tabla II: 10 municipios con mayores vulneraciones a los derechos civiles en el marco de la conflictividad social**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOMICIDIO	AMENAZA	EXTORSIÓN	SECUESTRO	DELITOS CONTRA LA FAMILIA	DELITOS SEXUALES	LESIONES PERSONALES
Bogotá, D.C	Bogotá	1143	4184	429	9	24930	3902	21742
Valle del Cauca	Calí	1235	1579	295	19	5383	1386	6985
Antioquia	Medellín	580	447	475	6	4311	1592	5313
Atlántico	Barranquilla	355	1213	75	0	1601	689	2766
Narño	Pasto	55	1424	84	0	2071	389	2288
Meta	Villavicencio	111	704	161	2	2097	499	2514
Santander	Bucaramanga	89	380	35	0	2033	485	2127
Tolima	Ibagué	92	363	64	0	1367	503	2517
Bolívar	Cartagena	247	670	66	0	1117	592	2212
N. de Santander	Cúcuta	253	690	136	2	1458	412	1649

Fuente: 2017. Ministerio de Defensa y Policía Nacional.

Como se puede observar de la tabla anterior, los delitos relacionados con la conflictividad social se presentaron en mayor proporción en las ciudades capitales de 10 departamentos diferentes, específicamente en: Bogotá, D.C, Cali, Medellín, Barranquilla, Pasto, Villavicencio, Bucaramanga, Ibagué, Cartagena y Cúcuta.

Cabe destacar que este grupo de municipios consolida el 42% de los casos de delitos registrados en todo el país. Para casos específicos como homicidio, en este grupo de municipios se consolida el 17% de los casos nacionales; la misma proporción para los casos de amenaza, y finalmente los casos de secuestro, concentraron el 10% de los casos registrados en todo el país para el año 2017.







En el presente mapa de riesgos se identificaron como los principales factores de riesgo la presencia de actores armados, las dinámicas ilegales y las acciones relacionadas con el terrorismo y la extorsión.

Al abordar la presencia de grupos armados en el territorio Colombiano, el Clan del Golfo hizo presencia mediante acciones delictivas en 122 municipios, equivalente a 11% del territorio nacional, ubicados en 12 departamentos: Antioquia, Bolívar, Cesar, Chocó, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Santander y Sucre.

Con respecto al grupo armado ELN, se observó que para el año 2017, 130 municipios registraron presencia de este grupo mediante delictivas, porción que equivale al 12% del territorio nacional. Del mismo modo, se observa que los 130 municipios pertenecen a 14 departamentos como son: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cauca, Chocó, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, Santander y Valle del Cauca.

Finalmente, los Grupos Armados Organizados Residuales –GAOR- han desarrollado acciones delictivas en 39 municipios, correspondientes al 3% del territorio nacional, en 12 departamentos: Amazonas, Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Guainía, Guaviare, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Valle del Cauca

De otro lado, se observa que en 235 municipios se presentaron casos de extorsión, municipios que representan el 21% del país. Los municipios donde se evidenció esta dinámica delictiva se agrupan en 30 de los 32 departamentos del país. Los 10 departamentos con mayor recurrencia del fenómeno son: Antioquia, Chocó, Meta, Cundinamarca,

Valle del Cauca, Cauca, Putumayo, Norte de Santander, Córdoba y Casanare.

Otra de las variables que consolidan la categoría de factores de riesgo del país son las acciones de terrorismo. Para el año 2017 se registraron estas acciones en 75 municipios, de 17 departamentos, lo cual corresponde al 7% del territorio nacional. Los 5 departamentos con mayor recurrencia de casos fueron: Antioquia, Guaviare, Meta, Arauca y Cauca.

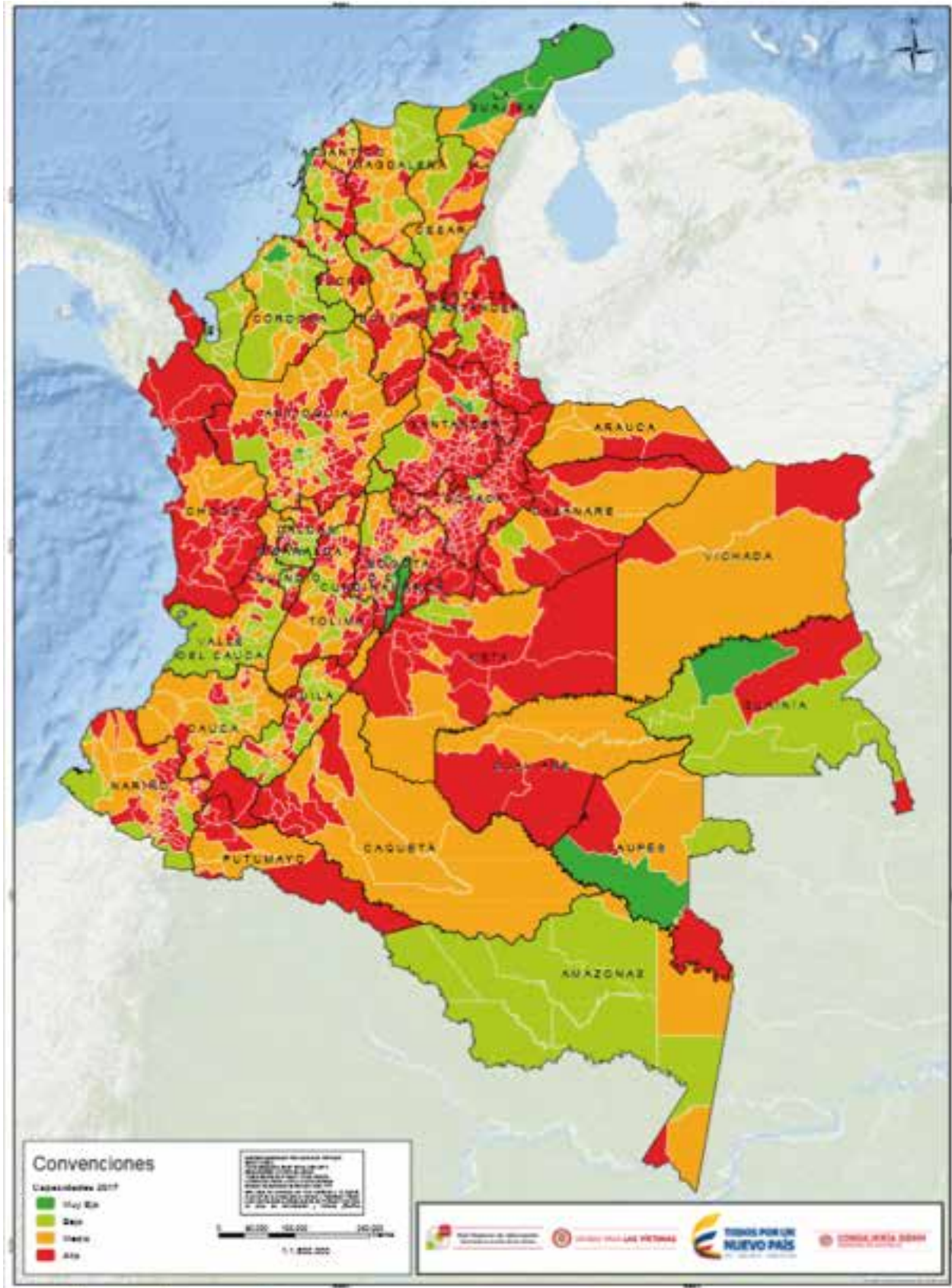
En cuanto a las acciones subversivas, en 14 municipios se registraron estos eventos, ubicados en 5 departamentos, a saber: Caloto, Guapi, Suárez en Cauca; La Gloria y Pailitas en Cesar; La Playa, Teorama y Tibú en Norte de Santander; Arauca, Fortul, Puerto Rondón, Saravena y Tame en Arauca; y Sácama en Casanare.

Frente a las dinámicas económicas ilegales, hay presencia de cultivos ilícitos en 183 municipios que corresponden al 16% del territorio nacional. Estos municipios se encuentran agrupados en 21 departamentos alcanzando un total de 146.140 hectáreas con cultivos ilícitos. De igual manera, los cuatro departamentos donde se concentra el mayor número de hectáreas de estos cultivos son: Nariño, Putumayo, Norte de Santander, Cauca y Caquetá, que corresponde al el 78% del total de hectáreas con cultivos ilícitos registrados con corte al 31 de diciembre de 2016.

En el caso específico de dinámicas de explotación ilícita de yacimientos mineros se observa que esta dinámica se presentó en 186 municipios que corresponden al 17% del territorio nacional, agrupado en 19 departamento, siendo los cuatro departamentos con mayor concentración de fenómeno: Nariño, Antioquia, Cauca, Chocó y Caquetá, que agruparon el 56% del total de registros de este tipo de explotación ilícita.

# MAPA NACIONAL DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES

NACIONAL



En el presente análisis de riesgos de vulneración de derechos, las capacidades institucionales comprenden la respuesta del Estado bien sea para proteger, promover o realizar un derecho o para prevenir la ocurrencia de una nueva vulneración. En esta categoría de capacidades territoriales se mide la presencia de las instituciones y el desarrollo de acción en las regiones a través de infraestructura programas, planes, rutas, etc. En la medida en que estas capacidades mitigan las dinámicas de vulneraciones y los factores de riesgo, los municipios con mayor presencia del estado se encuentran en rango alto, a diferencia de los dos mapas previos.

## INFRAESTRUCTURA

En esta categoría se destaca la presencia institucional física, particularmente, para salvaguardar el derecho a la seguridad, como es el caso de la Fuerza pública, que para el mapa de 2017, da cuenta de presencia en todos los municipios del territorio nacional, como de infraestructura desplegada para prestar bienes y servicios relacionados con el derecho a la justicia, con lo cual se identificó:

- Centros de Atención a Víctimas que se encuentran en 169 municipios del territorio Colombiano equivalente al 15% del total de municipios.
- Sucursales de Medicina Legal en 85 municipios correspondientes al 8% del total de municipios;
- Centros de Conciliación en 87 municipios correspondiente al 8% del total del país.
- Casas de Justicia en 90 municipios equivalentes al 8% nacional.
- Centros de Convivencia Ciudadana en 40 municipios correspondientes al 4%,
- Sucursales territoriales de inspección de trabajo, que se encuentran en 154 municipios del territorio Colombiano y corresponde al 14%.
- Sucursales de comisarías territoriales de familia hacen presencia en 1.101 municipios que equivalen al 98%.
- Sucursales del ICBF en 161 municipios que corresponden al 14% del territorio nacional
- Sedes de procuraduría provincial en 52 municipios que equivalen al 5% territorio nacional concentrado en 21 departamentos.

## PROGRAMAS

Bajo esta categoría se entienden los programas como una serie de acciones organizadas con la finalidad de mejorar las condiciones de vida en una determinada región o país en forma integral y sostenible. De esta forma, se identificaron los siguientes hallazgos:

- En términos de capacidades a nivel país muestra que se recibió un total de 23.145 solicitudes de protección concentrados en 708 municipios que equivalen al 63% del territorio nacional con el fin de garantizar los derechos a la vida, integridad, seguridad y libertad.
- Se efectuaron planes de sustitución de cultivos en 47 municipios del país correspondientes al 4% del territorio nacional.
- De igual manera en el año 2017, se recibieron 94.801 solicitudes de restitución de tierras desagregadas en 955 municipios correspondientes al 89% del territorio nacional.
- Se encontró que el PAPSIVI se implementó en 280 municipios de 27 departamentos, equivalente a la cuarta parte del territorio nacional.
- Presencia y acompañamiento técnico de la Comisión Intersectorial para la Prevención de Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes –CIPRUNNA- en 101 municipios de 17 departamentos.

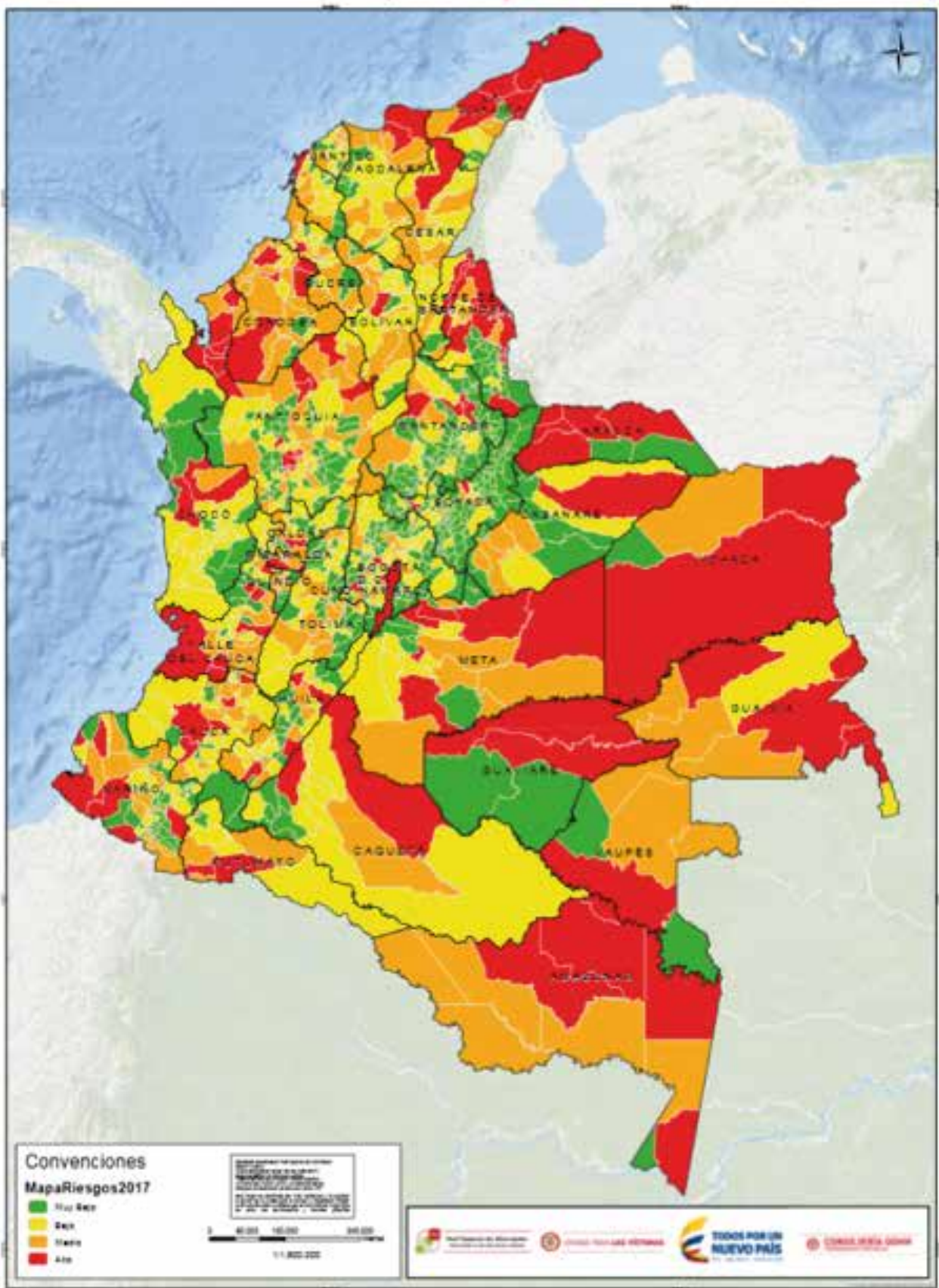
## PLANES

Bajo esta categoría se entienden los planes como un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción, con el objetivo de dirigirla y encauzarla, en el que se precisa los detalles necesarios para desarrollar cierto tipo de acciones. De esta forma, se identificaron los siguientes hallazgos:

- En cuanto a los instrumentos de política pública que buscan garantizar los derechos a la vida, integridad, seguridad y libertad a través de la prevención temprana, urgente y las garantías de no repetición, 676 municipios del territorio nacional cuentan con planes de contingencia.
- Se encontró que se formularon e implementaron planes de prevención en 67 municipios vigentes para el año 2017 que corresponde al 6% sobre el total de municipios del país.
- En 170 municipios se están construyendo Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), este total corresponde al 15% del territorio nacional, concentrados en 19 departamentos: Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.
- Se identificó que en 47 municipios de 13 departamentos se Implementaron de Planes de sustitución de Cultivos Ilícitos en el año 2017.



# MAPA NACIONAL DE RIESGOS DE VULNERACIÓN A LOS DERECHOS CIVILES 2017



El mapa de riesgos corresponde a agregación del mapa de vulneraciones y los factores de riesgos, al cual se le contraponen las capacidades institucionales que se muestran en el tercer mapa. Cabe destacar que el riesgo de vulneración se tiene en cuenta como un comparativo de todos los municipios del país.

#### Municipios en riesgo Alto

Entidades territoriales en las que se presentan un nivel de vulneraciones Alto, que cuenta con presencia de factores de riesgo que son potenciales para generar nuevas afectaciones y que a su vez cuentan con una capacidad institucional insuficiente que no alcanza a suplir la demanda. En el análisis general del país, existen para 2017 un total de 108 municipios con nivel de riesgo Alto que corresponde al 10% del territorio nacional, estos municipios se concentran en 28 departamentos: Amazonas, Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, Santander, Sucre, Valle del Cauca, Vaupés, Vichada. En esta categoría también se encuentra la ciudad de Bogotá.

#### Municipios en riesgo Medio

Entidades territoriales con un nivel de vulneraciones intermedio, que cuenta con presencia de factores de riesgo que son potenciales para generar nuevas afectaciones y que a su vez cuentan con una capacidad institucional proporcional

que alcanza a suplir medianamente la demanda. En el territorio Colombiano se registraron 211 municipios con nivel de riesgo medio equivalente al 19% del territorio Colombiano, estos a su vez se encuentran concentrados en 30 departamentos como son: Amazonas, Antioquia, Archipiélago de San Andrés, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindio, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada.

#### Municipios en riesgo bajo

Entidades territoriales con un nivel de vulneraciones y factores de riesgo reducido, así como con capacidad institucional suficiente. En este sentido en el territorio Colombiano se registraron 314 municipios con nivel de riesgo de vulneración a los derechos humanos bajo correspondiente al 28% del total de municipios de Colombia, este total de municipios se encuentran agrupados en 26 departamentos.

#### Municipios en riesgo muy bajo

Entidades territoriales en las que se presentan un nivel de vulneraciones y factores de riesgo casi nulo, así como con capacidad institucional suficiente que supe la demanda existente. En Colombia se observan 489 municipios con un nivel de riesgo muy bajo que corresponde al 44% del territorio nacional, así mismo, este nivel de riesgo se ve concentrado en 31 departamentos, casi todo el territorio nacional a excepción de Guainía.

#### **Rino Augusto Acero Camacho**

Coordinador del Observatorio de Derechos Humanos  
Consejería Presidencial para los Derechos Humanos

#### **María Clemencia Márquez Barragán**

Asesora  
Consejería Presidencial para los Derechos Humanos

#### **Gerson Saenz Alba**

Profesional Especializado  
Consejería Presidencial para los Derechos Humanos

#### **Gustavo Alonso Caicedo Urrego**

Profesional SIG - Grupo GIS  
Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas